

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25480 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Lledó (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 19 de febrero de 2026, se otorga a José María Lombarte Vallés, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de una toma en la margen izquierda del río Algas, en Lledó (Teruel) referencia 2023-P-1174, inscrito en la Sección A, Tomo 43 y Hoja 101 del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie, el caudal y se añade el uso doméstico pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 3,663 has y un caudal en el mes de máximo consumo (julio) de 0,603 l/s. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033401-1